

Más de 1.300 personas se han dirigido a Barcelona Activa para proteger sus derechos laborales ante la crisis de la Covid-19

- » El servicio de asesoramiento legal gratuito ha registrado en tres meses cinco veces más consultas que el mismo periodo de 2019 y ha atendido más personas que todo el año pasado
- » La mayoría de los casos han estado relacionados con prestaciones de la Seguridad Social (incapacidades, desempleo, jubilaciones...) Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ERE, extinciones de contrato, y dudas referentes al salario, vacaciones, descansos y conciliación

Los Puntos de Defensa de Derechos Laborales de Barcelona Activa, dedicados al asesoramiento gratuito sobre cuestiones legales y derechos laborales de las personas trabajadoras, han atendido más de 1.300 solicitudes durante la emergencia sanitaria; una cifra que es cinco veces más alta que en el mismo periodo del año anterior y, además, ha realizado más atenciones que en todo el 2019.

Las consultas han estado relacionadas con la Seguridad Social, en referencia al cobro del paro y otras indemnizaciones, así como dudas sobre las prestaciones ligadas a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), y sobre la extinción de contratos y despidos.

El Ayuntamiento de Barcelona ha ampliado este servicio de atención a la ciudadanía reconvirtiéndolo en un servicio de asesoramiento telefónico en un momento de incertidumbre social y de impacto de la crisis sanitaria que afecta a la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras. El equipo de abogadas y de expertos, a través de estas atenciones telefónicas, ha podido resolver las principales dudas, personalizando cada caso, y dar información de otros recursos municipales y ayudas que se han activado por parte del Ayuntamiento o de otras administraciones, o derivar la consulta a organismos que podían dar un apoyo complementario.

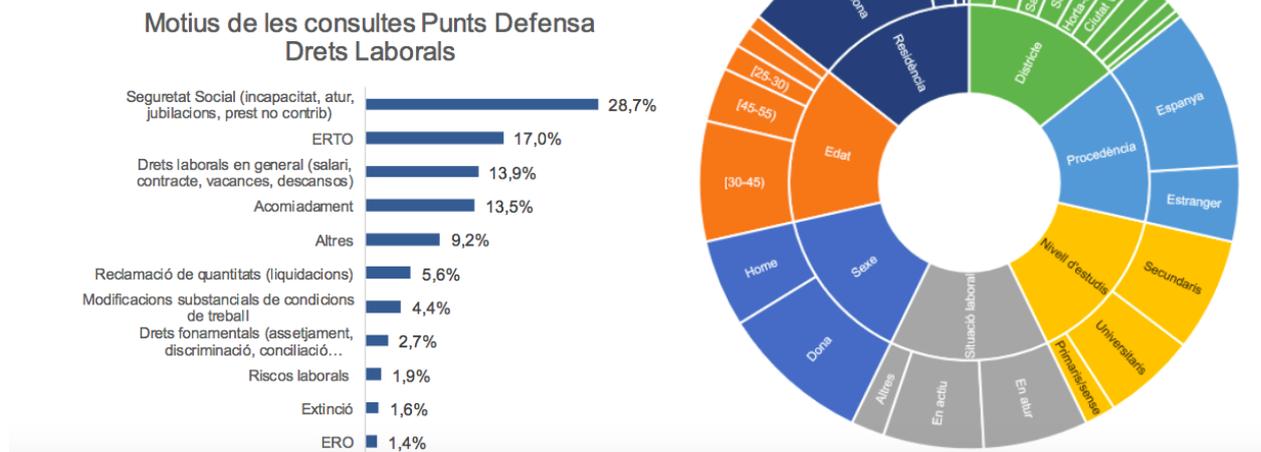
El teniente de alcaldía de Economía, Trabajo, Competitividad y Hacienda, y presidente de Barcelona Activa, Jaume Collboni ha destacado que "La prioridad del Gobierno municipal es salvar puestos de trabajo y facilitar todas las herramientas para que los barceloneses y barcelonesas puedan hacer frente a las dificultades provocadas por esta crisis. Los resultados de este servicio demuestran que la apuesta que hemos hecho para reforzar los Puntos de Defensa de los Derechos Laborales durante esta crisis era absolutamente necesaria para poder atender las preocupaciones y dudas a nivel laboral de la ciudadanía".

El primer teniente Jaume Collboni ha remarcat també que "se están poniendo todos los recursos al alcance de la ciudadanía, como esta asistencia jurídica gratuita, con el objetivo de conservar e incrementar el empleo de calidad en la ciudad y para minimizar los efectos de la crisis".

El número de casos atendidos, por distritos

En cuanto a la distribución territorial de las solicitudes de asesoramiento, Nou Barris (15%) y l'Eixample (15%) son los distritos que han presentado más, seguido de Sant Martí (14%), Sants-Montjuïc (12%), y Horta-Guinardó y Ciutat Vella (10%). La distribución de la demanda por todos los distritos de la ciudad es indicativo del impacto de la crisis en todos los barrios. Aunque la mayoría de las consultas son de Barcelona, el servicio está abierto a cualquier persona y algunas tareas de asesoramiento se han realizado a residentes del Área Metropolitana y de otras zonas del territorio.

- ✓ **1.315 personas ateses** individualment (1.007 en tot l'any 2019)
- ✓ **1.958 consultes ateses**



Los perfiles de las personas que han hecho consultas corresponden en un 64% a mujeres y un 36% en hombres. Mayoritariamente de edades comprendidas entre los 30 y 45 años (51%), seguidos de personas de entre 45 y 55 años (23%), en situación laboral en activo (46%) o en paro (41%), con estudios secundarios (47%), universitarios (40%) o educación primaria (13%).

El servicio de Puntos de Defensa de los Derechos Laborales es gratuito y se accede con cita previa llamando al teléfono 900 533 175, en horario de 9 a 18 horas, de lunes a viernes. Para más información, se puede visitar la web: barcelonactiva.cat/derechoslaborales. Además, Barcelona Activa ha realizado un vídeo con las preguntas más frecuentes sobre derechos laborales en tiempos de Covid19 y las respuestas del equipo experto, accesibles en sus canales sociales.

Los Puntos de Defensa de los Derechos Laborales, con sede física en Ciutat Vella, Nou Barris y Sants-Montjuïc, se han adaptado a las condiciones de la emergencia sanitaria digitalizando las tareas de asesoramiento y aumentando los recursos de atención a distancia. Además de ampliar el horario de atención de estos puntos, se ha creado un nuevo Punto Telemático para facilitar el acceso al servicio de forma no presencial para toda la ciudad. De este modo, el equipo de profesionales del ámbito legal ha podido mantener el servicio y dar respuesta a las necesidades de las personas trabajadoras durante la crisis de la Covid-19.

Desde este jueves, 18 de junio, la atención presencial a los locales físicos irá reabriendo progresivamente, antes habrá que programar una visita con antelación (vía 900 533 175).

Garantizar la dignidad laboral

La unidad de asesoramiento laboral de Barcelona Activa, que cuenta con la colaboración de organizaciones sindicales, ha analizado los casos presentados, valorando si se ha producido o no vulneración de derechos y aportando la información necesaria para defenderlos.

A través del acompañamiento individual, la sensibilización ciudadana y las formaciones grupales, los Puntos de Defensa de los Derechos Laborales tienen por objetivo velar por el cumplimiento de la normativa laboral y atender cualquier persona, esté en la situación administrativa que esté, para garantizar sus derechos laborales. Este es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (8), y va alineado con la dignidad laboral y un empleo de calidad. En el marco de la campaña del Pacto Mundial de Naciones Unidas *Acciones de impacto para combatir los efectos de la COVID-19*, estos Puntos han sido reconocidos por haberse adaptado a la nueva situación de manera telemática.

Este servicio se ha convertido en uno de los recursos de Barcelona Activa para hacer frente a las situaciones de precariedad laboral. Con la crisis sanitaria, económica y social, la ampliación de este servicio es uno de los recursos al alcance de todo el mundo para hacer frente al incremento del paro en la ciudad, y evitar cualquier injusticia relacionada con el mundo laboral.